Municipalidad de Santa Fe del Paraná

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016
"ADQUISICION DE CUBIERTAS"

ADENDA Nº 1

La UOC-Municipalidad de Santa Fe del Parana, de conformidad a la Carta Invitacion de la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2016 "ADQUISCION DE CUBIERTAS", con ID Nº 303003**, por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 1**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar las recomendaciones hechas según la Nota DNCP/DNC/ Nº 5020/2016, en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar los Puntos siguientes. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones**, y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

ANEXO B. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDLC)

PUNTO 23.	
DONDE DICE:	**Criterio para desempate de ofertas:** En caso de empate se analizarán los siguientes parámetros en el siguiente orden a fin de determinar la oferta a ser adjudicada, siendo esta la que cuenta con la mayor. La cantidad de contratos con cumplimiento satisfactorio; y en caso de continuar el empate La mayor liquidez de la empresa.
DEBE SER:	**Criterio para desempate de ofertas:** En caso de empate se analizará el siguiente parámetro a fin de determinar la oferta a ser adjudicada, siendo esta la que cuenta con la mayor liquidez.

PUNTO 37.	
DONDE DICE:	**Vigencia del contrato u orden de compra/servicio es de: 120 días.**
DEBE SER:	**Vigencia del contrato es de: 120 días a partir de la firma del contrato.**

ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

PUNTO 2. PLAN DE ENTREGAS

DONDE DICE

ítem	Código	Descripción	Plazo de entrega	Local de entrega
1	25172504-002	Cubierta para camioneta 245-70-16	10 días	Local Municipal

DEBE SER:

ítem	Código	Descripción	Plazo de entrega	Local de entrega
1	25172504-002	Cubierta para camioneta 245-70-16	10 días	Municipal de Santa Fe del Paraná, cito Avda. 11 de Julio y calle Los Pioneros, de Lunes a Viernes a partir de las 7:30 hasta las 12:00, con La Coordinadora de la UOC Giselli Soares Nasciben, según Acta de Entrega.

Giselli Soares
Coordinadora UOC

ANEXO D. FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 6 AUTORIZACION DEL FABRICANTE

El Formulario N° 6 Autorización del Fabricante – NO APLICA

FORMULARIO Nº 7 MODELO DEL CONTRATO

PUNTO 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

DONDE DICE

Nro De Orden	Nro De Item/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

DEBE SER:

Nro De Item/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	**Cubierta Para Camioneta 245-70-16**			Unid.	12		

PUNTO 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

DONDE DICE

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la _____ hasta _____

DEBE SER:

El plazo de vigencia de este Contrato es de **120 días a partir de la firma del contrato**

PUNTO 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

DONDE DICE

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

DEBE SER:

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Municipal de Santa Fe del Paraná, cito Avda. 11 de Julio y calle Los Pioneros, de Lunes a Viernes a partir de las 7:30 hasta las 12:00, con La Coordinadora de la UOC Giselli Soares Nasciben, según Acta de Entrega.**

FORMULARIO Nº 8 ORDEN DE COMPRA

El Formulario N° 8 Modelo de Orden de Compra – NO APLICA

Giselli Soares
Coordinadora UOC

ANEXO E. DOCUMENTOS DE LA OFERTA

PUNTO II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.	
DONDE DICE	**g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**
DEBE SER:	g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**

PUNTO V. OTROS DOCUMENTOS	
DONDE DICE	**Certificado de Cumplimiento Tributario**
DEBE SER:	**20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:** De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. **a) Capacidad legal:** EL comité de evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos "a" y "b" de la ley 2051/03 en base al siguiente análisis: En primer lugar, se verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.- Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.- Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente o los demás sujetos individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1.626/00 "De la función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.- Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos de la SINARH, el comité evaluará acabadamente si tal situación le impedirá ejecuta el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta según sea el caso.- El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.- Si le comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirá los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes **b) Capacidad financiera:** Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2012, 2013, 2014 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2012, 2013, 2014.

Coordinadora UOC

Municipalidad de Santa Fe del Paraná

PUNTO Nº 9 DE LA NOTA DNCP	
DONDE DICE	**En el Sistema se visualiza la unidad de medida Global, sin embargo en las especificaciones técnicas y lista de precios indican Unidad.**
DEBE SER:	La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná ratifica que la Unidad de Medida para la presente licitación de Adquisición de Cubiertas es "Unidad", siendo que en el sistema se había cargado como Unidad Global.

.....

Lic. Giselli Soares Nasciben
Coordinadora de la U.O.C.

Giselli Soares
Coordinadora UOC